

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo jueves, día 15 de julio a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La sesión se celebrará a distancia a través de videollamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 22 de junio de 2021.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, y la Universidad Miguel Hernández, para el desarrollo de actividades de difusión y transmisión de la cultura 2021, a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 5. Memoria de título oficial master universitario de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 6. Criterios para la asignación, el reconocimiento y la financiación de los estudios oficiales de master para el curso 2021-2022 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Títulos propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Convenio entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la Universidad Miguel Hernández para la realización de las actividades del programa Campus del Emprendimiento Innovador anualidad 2021, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 9. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de carrera e interino de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 10. Comisión de servicios de personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 11. Modificación del Plan Plurianual de Inversiones Capítulo VI, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 12. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2021, a propuesta de la gerente.

- PUNTO 13. Actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 14. Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 15. Asuntos de trámite.
- PUNTO 16. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof.^a M.^a Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR